



OFICIO N° 95416
INC.: solicitud

lrg/asj
S.3°/373

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2025

El Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de ampliar la cobertura del "Sistema RED" (ex Transantiago), hacia las comunas de Colina, Lampa y Tiltil, considerando especialmente la falta de un sistema de transporte público adecuado que conecte, de manera eficiente y segura, tales sectores con el resto de la Región Metropolitana, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AD0C67CC49C2DF9A



Valparaíso, 12 de marzo de 2025

De: *H. Diputado de la República*
Rubén Oyarzo Figueroa

A: *SEREMI de Transporte Región Metropolitana*
Sergio Stephan Orellana

Estimado SEREMI,

Con un cordial saludo, me dirijo a usted a través de este oficio para expresar la preocupación de los habitantes de la provincia de Chacabuco, específicamente de las comunas de Colina, Lampa y Tiltil, respecto a la falta de un sistema de transporte público adecuado que conecte de manera eficiente y segura nuestras zonas rural-urbana con el resto de la Región Metropolitana.

Como es de su conocimiento, la Región Metropolitana cuenta con comunas que no tienen acceso al servicio del sistema RED, y la única opción de transporte hacia la zona urbana de Santiago es a través de buses interurbanos privados lo que dificulta la movilidad de los ciudadanos que dependen de este servicio. A pesar de que se ha destinado un pequeño fondo de compensación para mejorar la infraestructura vial, esta partida no cubre la necesidad urgente de un transporte público accesible y eficiente.

En relación con la seguridad del transporte, hemos sido testigos de manera recurrente, tanto los habitantes de la zona como de mi equipo, de los constantes conflictos y ataques entre conductores en las rutas de la comuna. Este tipo de situaciones genera un ambiente de inseguridad y preocupación entre los pasajeros y los trabajadores del transporte. Es fundamental abordar esta problemática mediante una mayor fiscalización y control, para garantizar un ambiente seguro tanto para los usuarios como para los conductores.

En este contexto, quisiera destacar que, a pesar de la reciente implementación de un sistema piloto con buses eléctricos en la comuna de Colina, aún persisten serias deficiencias en la conectividad de la zona. Los habitantes de Colina, Lampa y Tiltil siguen careciendo de un servicio público adecuado que garantice la seguridad, accesibilidad y eficiencia en sus traslados. La ausencia de transporte público interurbano y la limitación de la infraestructura interna de transporte no solo afecta la calidad de vida de los vecinos, sino que también obstaculiza el desarrollo económico y social de estas comunas.

Cabe resaltar que la Alcaldesa de Colina, Isabel Valenzuela, ha liderado varias campañas de recolección de firmas para solicitar que el sistema RED de Transantiago llegue a la comuna. Esta iniciativa refleja la gran importancia que las autoridades locales han dado al tema, demostrando el compromiso de la comunidad en mejorar el acceso al transporte público.



En el caso de Lampa, en particular, se ha logrado la implementación de unos recorridos del sistema RED en 2023, lo que ha permitido mejorar la conectividad de los vecinos hacia el centro de Santiago. Sin embargo, este avance no es suficiente, ya que una parte importante de la población de Lampa, Colina y Tiltil sigue excluida de este beneficio. En consecuencia, solicitamos que se contemple la ampliación del sistema RED a estas comunas, con el fin de facilitar un acceso más equitativo y justo al transporte público en la región.

Por lo anterior, solicito sus buenos oficios para que SEREMI de transporte Región Metropolitana considere la ampliación del sistema RED de Transantiago para las comunas de Colina, Lampa y Tiltil, evaluando su factibilidad y el impacto positivo que este proyecto podría tener en la calidad del transporte público de la zona.

Esta medida no solo mejoraría la conectividad de estas localidades con Santiago, sino que también contribuiría a una mayor equidad en el acceso al transporte público.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Le saluda atentamente.

Rubén Oyarzo Figueroa
H. Diputado de la República.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.

